

ACTAS 2016

# I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

**"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas,  
enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"**

## **Debatiendo sobre el trabajo y los cuidados:**

### **¿De qué hablamos cuando nos referimos al trabajo de cuidados?**

ISBN 978-987-575-164-4

Andrea B. Blazsek  
María Celeste Linardelli  
Daniel García  
María Agustina Diez<sup>1</sup>

La presente ponencia se ha elaborado en el marco de los siguientes proyectos de investigación: "Trabajo productivo y reproductivo en tensión: trayectorias laborales de mujeres con hijos/as en el mercado de trabajo de Mendoza" (Proyecto bienal avalado y financiado por SECTyP-UNCuyo, período 2013-2015, Directora: Andrea B. Blazsek, Codirectora: Azucena Reyes Suárez) y "Trabajo, género y clase: trayectorias laborales y estrategias de cuidados de mujeres con hijos/as, pertenecientes a distintas clases sociales en Mendoza" (Proyecto bienal avalado y financiado por SECTyP-UNCuyo, período 2016-2018, Directora: Andrea Blazsek, Codirectora: Agustina Diez)

---

<sup>1</sup> Otras integrantes del equipo de investigación:

Flavia Carina Espinosa  
María Valentina Saenz  
Eugenia Peiretti  
María Laura San Martín  
Natalia Alonso

## Resumen

La noción de *trabajo*, al igual que otros conceptos, adquiere significados diferentes de acuerdo a los enfoques teóricos desde los cuales se lo define, de modo que no es un concepto ahistórico, sino que se trata de una construcción social moldeada por las relaciones de poder y dominación vigentes en una determinada formación social. Así, en el modo de producción capitalista, la noción de trabajo se ha circunscripto a las actividades que producen bienes y servicios con un valor de cambio en el mercado, o sea, aquellas que aportan directamente a la acumulación del capital. Aquellas formas de trabajo que se alejan de la definición dominante, fueron marginadas tanto del acervo conceptual ortodoxo de las ciencias sociales, como de la posibilidad de su medición en el plano empírico. Modalidades de trabajo como el de subsistencia, el doméstico, el reproductivo, el voluntario, el trabajo para el autoconsumo, requirieron y siguen requiriendo de extensos debates para ser considerados como *trabajo* y para poder avanzar, de modo incipiente, en su medición empírica y valoración económica. La conceptualización restringida del trabajo llevó a que se consolidara el trabajo remunerado como objeto de estudio de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, y circunscribió el llamado mundo del trabajo a los fenómenos que se dan en torno de la actividad laboral mercantil y remunerado. La incorporación de una definición ampliada que permita recuperar las otras formas del trabajo que no se desarrollan en el ámbito mercantil y la problematización del trabajo reproductivo en cuanto objeto de estudio de las ciencias sociales, se fue dando lentamente. En efecto, la invisibilización que se produjo en el capitalismo de otras formas de trabajo que no fuesen el remunerado/asalariado, también afectó las posibilidades de su aprehensión teórico-conceptual. En los años '80, en las ciencias sociales europeas comenzó a tomar cuerpo una noción nueva, hasta entonces ajena a la teoría social: los cuidados y los trabajos de cuidados. A principios, se instaló en los enfoques sociológicos y politológicos sobre los estados de bienestar del norte europeo, para transformarse hacia fines del siglo XX en un lugar obligado para economistas, feministas, estudiosas/os de la perspectiva de género, que pretendían decir algo "nuevo" sobre el "tradicional" y "cotidiano" trabajo reproductivo de las mujeres. Luego, cruzó el océano y empezó a ser vehiculizada en América Latina, a menudo con ropaje inglés: *care work*. En esta ponencia pretendemos, por un lado, examinar críticamente las diferentes conceptualizaciones que se fueron desarrollando con respecto al trabajo de cuidados en los países centrales. Por otro lado, nos interesa rastrear algunos recorridos del concepto en América Latina, problematizando sus alcances y aplicabilidad y advirtiendo un traslado cuasi-automático y acrítico de una noción cuyos orígenes se encuentran en los debates acerca de los regímenes de bienestar propios de los países centrales.

Todo concepto, al ser una construcción, adquiere significados diferentes, dependiendo de los enfoques teóricos desde los cuales se lo define, así como de las características socio-históricas del contexto al que se refiere. Los conceptos, al igual que los fenómenos que procuran representar, no son inmutables ni inalterables. No reconocer la variabilidad que los diferentes fenómenos han experimentado a lo largo del tiempo, por más que se los siga designando con los mismos vocablos, es otorgarles un carácter esencialista y naturalizado. Nociones como trabajo, domesticidad, trabajo doméstico, maternidad, cuidados, tienen significados variables según las épocas históricas y los enfoques teóricos en que se cristalizan.

El sentido común, así como cierto discurso científico tienden a naturalizar el uso de determinados conceptos, ocultando los procesos socio-históricos que llevaron a su génesis y desarrollo. Las ciencias sociales son permeables a la llamada "sociología espontánea" y al uso acrítico de prenociones que se esconden bajo la apariencia de una elaboración científica. En este sentido, Pierre Bourdieu (1996:37) advierte que:

(...) el lenguaje común que, en cuanto tal, pasa inadvertido, encierra en su vocabulario y sintaxis toda una filosofía petrificada de lo social siempre dispuesta a resurgir en palabras

comunes o expresiones complejas construidas con palabras comunes que el sociólogo utiliza inevitablemente. (Bourdieu, P., 1996: 37)

En consonancia con estas advertencias, planteamos la necesidad de reconocer el carácter socio-histórico de las distintas definiciones en torno a qué es trabajo y qué actividades se consideran como tales.

Coincidimos con Enrique de la Garza Toledo (2001) que los límites que se suelen establecer entre *trabajo* y *no trabajo* no son naturales, se definen socialmente y están sujetos a modificaciones cuando las relaciones de fuerzas económicas y sociales cambian. Para diferenciar entre *trabajo* y *no trabajo* no es suficiente considerar el tipo de actividad o el objeto de trabajo, es necesario tener en cuenta sus articulaciones en ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. La noción de trabajo no es ahistórica, se trata de una construcción social moldeada por las relaciones de poder y dominación vigentes en una determinada formación social.

### **Algunas reflexiones sobre las nociones de trabajo productivo y reproductivo**

Marx (El Capital, 1867) sostiene que en el capitalismo sólo es productivo el obrero que trabaja para hacer rentable el capital. En esta aseveración, el concepto de trabajo productivo se sitúa en una determinada relación social de producción, históricamente configurada. En efecto, en el modo de producción capitalista, la noción de trabajo se ha circunscripto a las actividades que producen bienes y servicios con un valor de cambio en el mercado, o sea, aquellas que aportan directamente a la acumulación del capital.

Los enfoques económicos neoclásicos de fines del siglo XIX y siglo XX que perduran hasta la actualidad y que han permeado el sentido común, operan con el concepto restringido de trabajo que se circunscribe a la actividad económica remunerada que se realiza en el ámbito del mercado (Benería, 1999). De este modo, se fue designando con el término de trabajo solamente la forma dominante de trabajo en el sistema capitalista, a saber, el trabajo asalariado que produce directamente para el capital (Himmelweit, 2005).

Los enfoques económicos ortodoxos han establecido una línea divisoria rígida entre trabajo/no-trabajo, basada exclusivamente en la percepción o no de una remuneración como resultado de la venta de la fuerza de trabajo en el mercado. Aquellas formas de trabajo que se alejan de la definición dominante, fueron marginadas tanto del acervo conceptual ortodoxo de las ciencias sociales, como de la posibilidad de su medición en el plano empírico. Así, diferentes formas de trabajo que no responden al canon del trabajo asalariado remunerado fueron

ingresando a la categoría de *no-trabajo* y la población dedicada a estas actividades (por ejemplo, las amas de casa) ha sido denominada *población económicamente inactiva*. Por tanto, para las estadísticas oficiales, estos trabajos pasaron a ser irrelevantes desde el punto de vista económico y las personas abocadas a estas actividades fueron constituyendo la categoría de *inactivos/as*.

Modalidades de trabajo como el de subsistencia, el doméstico, el voluntario, el trabajo para el autoconsumo, requirieron y siguen requiriendo de extensos debates para ser considerados como *trabajo* y para poder avanzar, de modo incipiente, en su medición empírica y valoración económica.

El empleo o el trabajo mercantil remunerado se ha transformado en *el trabajo* y se ha naturalizado el uso restringido de este concepto, tanto en los acervos teóricos de los enfoques dominantes en las ciencias sociales como en las mediciones estadísticas oficiales que responden a la definición estándar de las cuentas nacionales.

La vehiculización de las definiciones conceptuales y operacionales del *trabajo*, recortado a la actividad mercantil remunerada, ha estado a cargo de los organismos internacionales, a través de las recomendaciones efectuadas por la OIT y las Naciones Unidas (entre otros), a partir de los años '50. La OIT liga la noción estadística de estar trabajando al subconjunto de las personas con empleo, es decir, de aquellas personas que realizan un trabajo por una remuneración o un beneficio. Más adelante, se define la población económicamente activa como “todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos”, procurando establecer, además de la fuerza de trabajo efectivamente empleada, el número de personas desocupadas y la disponibilidad para trabajar (OIT citado en Benería, 1999: 322), siempre tratándose del trabajo circunscripto al ámbito del mercado en el contexto socio-histórico específico de las economías de los países centrales durante el período posterior a la segunda guerra mundial.

Por tanto, lo que se conceptualiza comúnmente como *trabajo* por la academia ortodoxa, por las instituciones gubernamentales y el sentido común, tiene sus orígenes en el proceso de consolidación del capitalismo y requiere de un esfuerzo de desnaturalización y ubicación en un proceso socio-histórico específico.

Los estudios históricos de la vida cotidiana han mostrado que en las épocas preindustriales el hogar se constituía tanto en unidad productiva como reproductiva y la división sexual del trabajo registraba variadas modalidades según los diferentes contextos socio-económicos (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Durante el proceso de industrialización capitalista, la unidad

productiva se separa de la unidad doméstica, al tiempo que comienza el proceso de asalarización del trabajo puesto al servicio del capital.

Secombe (1974) habla de la escisión del proceso general del trabajo, en tanto que el hogar se vacía de sus funciones productivas y se circunscribe a los procesos de consumo dentro del hogar y a la reproducción de la vida, mientras que la producción de mercancías se traslada a los talleres y las fábricas. Es durante los siglos XVII y XVIII que se puede situar temporalmente el surgimiento de la noción de trabajo considerado como una actividad extradoméstica, industrial, asalariada, mercantil y remunerada, quedando fuera del alcance de este concepto aquellas dimensiones del trabajo que tienen que ver con las actividades domésticas, de subsistencia, de autoproducción.

Durante la consolidación del capitalismo, la unidad doméstica se fue vaciando de la función productiva, aunque, recién a partir de 1945, con el afianzamiento de los Estados de bienestar en los países centrales y la llamada Edad de Oro del capitalismo, se ha podido constatar, en los países centrales, la cuasi-total eliminación de las actividades productivas dentro de los hogares. Es que hasta 1945, según señala Mies (1981), tanto en los hogares rurales como en los urbanos de los países del Norte occidental, se seguían produciendo bienes para el autoconsumo (cultivo de vegetales, cría de animales, elaboración de pan, etc.). Recién en la época de la segunda posguerra, el incremento de los salarios de los trabajadores y la expansión del consumo de masas, lleva a que los diversos bienes y servicios producidos dentro de los hogares fuesen adquiridos en el mercado.

Las actividades de sostenimiento y reproducción de la vida, realizadas en la unidad doméstica/hogar, se han convertido en *no trabajo*, de modo que el trabajo realizado en los hogares y el ejecutado en el mercado comienzan a correr por carriles opuestos, invisibilizándose y desvalorizándose el primero frente al trabajo mercantil remunerado.

La división del proceso general del trabajo entre hogar y fábrica produce también una forma específica de división sexual del trabajo entre mujeres y varones. De este modo, la gran parte del *no trabajo* en el capitalismo (reproductivo en los hogares, subsistencia, etc.) se encuentra realizado por mujeres, mientras que el trabajo asalariado se ha masculinizado, particularmente hacia fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

En este sentido, diversas autoras feministas afirman que el capitalismo ha reforzado las estructuras patriarcales, confinando a las mujeres al ámbito privado (al hogar y al cuidado de los miembros de la familia). La dicotomía público/privado llevaría a que a los varones se los asociara

con el poder, la autoridad, lo público y lo laboral y a las mujeres con la sumisión, la dependencia, lo familiar, lo privado y lo doméstico.

Ya en el siglo XX, el trabajo entendido como empleo y los derechos asociados a ello se han constituido en el elemento central de los Estados de bienestar de la posguerra. Se consolida, de este modo, una ciudadanía asalariada e industrial (masculina), portadora de derechos laborales y sociales, mientras que las mujeres amas de casa quedan excluidas de estos derechos, proceso que refuerza y retroalimenta las desigualdades entre varones y mujeres. Precisamente, las críticas que han realizado algunas autoras feministas, como Jane Lewis de Inglaterra, Nancy Folbre de Estados Unidos, Diane Sainsbury de los países escandinavos, a los regímenes de bienestar muestran que la ampliación de los derechos laborales y sociales no ha logrado eliminar las desigualdades entre varones y mujeres, por el contrario, las mantiene o las refuerza, tal es el caso de las brechas salariales que no han desaparecido ni siquiera en los países noreuropeos.

La conceptualización restringida del trabajo ha llevado a que se consolidara el trabajo remunerado como objeto de estudio de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, y ha circunscripto el llamado mundo del trabajo a los fenómenos que se dan en torno de la actividad laboral mercantil y remunerado.

La incorporación de una definición ampliada que permita recuperar las otras formas del trabajo que no se desarrollan en el ámbito mercantil y la problematización del trabajo reproductivo en cuanto objeto de estudio de las ciencias sociales, se ha dado lentamente. En efecto, la invisibilización del trabajo reproductivo en el capitalismo también afecta las posibilidades de su aprehensión teórico-conceptual.

Marx, aunque se ocupa en sus obras del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, no realiza un desarrollo explícito del trabajo doméstico y reproductivo en cuanto a su contribución a la economía capitalista.

Carrasco, Borderías y Torns (2011) sostienen que los pensadores de la economía clásica no estudiaron el trabajo reproductivo en cuanto categoría económica, pero reconocieron su importancia en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo.

En cambio, los enfoques económicos marginalistas y neoclásicos de fines del siglo XIX, han ocultado la contribución económica del trabajo reproductivo e instalan la definición del trabajo prevaleciente hasta hoy en día en diferentes ámbitos académicos y gubernamentales y reproducida por el sentido común: aquellas actividades que se realizan en el ámbito del mercado y que reciben algún tipo de remuneración. Si bien la economía neoclásica no ha tenido demasiado

interés en generar conocimientos teórico-empíricos acerca del trabajo reproductivo, no ha ignorado completamente el aporte del mismo a la reproducción social aunque lo circunscribe a las actividades “desinteresadas”, altruistas, tal como se puede constatar en la siguiente afirmación realizada por el fundador de la economía neoclásica, Alfred Marshall, en sus “Principios de economía” (1890): “El capital más valioso de todos es el invertido en los seres humanos y de ese capital la parte más preciosa es resultado del cuidado e influencia de la madre, siempre que esta mantenga su sensibilidad e instintos desinteresados” (Marshall citado en Federici, 2013:71).

Ya en los años '60 y con mayor fuerza en la década de los '70, estas conceptualizaciones referidas al trabajo reciben importantes cuestionamientos, por un lado, de parte de los/as investigadores/as abocados a estudiar las realidades económicas del llamado tercer mundo o países periféricos, quienes hacen hincapié en la importancia de las actividades de subsistencia para las economías de esos países, y por otro lado, de parte de estudiosos/as tanto feministas como marxistas que comienzan a develar las características del trabajo doméstico en la formación social capitalista, particularmente su carácter femenino, su ocultamiento en tanto trabajo y su configuración como herramienta de dominación de los varones sobre las mujeres.

Estas inquietudes tanto teóricas como políticas dan lugar al llamado *debate sobre el trabajo doméstico* que involucra a diferentes estudiosas/os de Europa y América (Silvia Federici, Mariarosa Dalla Costa, Juliet Mitchell, Jean Gardiner, Maxine Molineux, Christine Delphie, John Harrison, Mary Goldsmith, Victoria Benholdt-Thomsen, Margaret Coulson, Susan Himmelweit, Lourdes Benería, Teresita de Barbieri, Isabel Larguía, John Dumoulin, Wally Seccombe, Margaret Benston, Heidi Hartman, Shulamith Firestone). Se trata de “teorizar y politizar el trabajo doméstico”, tal como lo enuncia Silvia Federici en su libro “Revolución en punto cero” en el que la feminista italiana reúne más de 30 años de reflexiones e investigaciones sobre la naturaleza del trabajo doméstico, la reproducción social y las luchas de las mujeres en ese ámbito.

Este debate se despliega en torno de diferentes aspectos del trabajo doméstico, tales como la definición, contenido y formas de este trabajo; su relación con el modo de producción capitalista y en términos más generales su papel dentro de la formación social capitalista. Además de estas preocupaciones de naturaleza académica, el debate tiene asimismo un carácter político, procurando el reconocimiento y la puesta en valor del trabajo doméstico, al tiempo que insta a la lucha por la emancipación de las mujeres, la eliminación de las distintas formas de opresión que sufren las mujeres y de las desigualdades de género (Rodríguez y Cooper, 2005).

Karina Batthyány (2004) señala que los cuestionamientos de la noción tradicional de trabajo situado exclusivamente en el campo de la producción e intercambio mercantil de bienes y servicios, llevan a una ruptura teórico-metodológica con los abordajes clásicos de la sociología del trabajo. Esta ruptura permite redefinir y ampliar la noción de trabajo, así como enfocar la mirada en el carácter socialmente construido tanto de las relaciones de género como de la división sexual del trabajo.

Si bien el trabajo doméstico se refiere a una serie de actividades cotidianas que se realizan en los hogares/familias en aras de la producción y reproducción de la vida humana, se trata, en la apreciación de Teresa Torns (2008:57), de un concepto borroso en torno al que no se ha alcanzado un acuerdo sobre su denominación (trabajo del hogar, reproductivo, de cuidados), su contenido y su valor. En este último punto, los debates han sido intensos y no conclusivos en torno de si el trabajo doméstico produce solamente valores de uso o contribuye también al valor de la fuerza de trabajo, generando una mercancía.

Teresita de Barbieri (1978: 110) enumera un conjunto de tareas, “por demás conocidas”, que se conjugan en el trabajo doméstico: cocinar, lavar, planchar la ropa, limpiar la casa, cuidar a los niños, alimentarlos, hacerlos dormir, transportarlos, y la lista podría continuar. El objetivo principal de este trabajo es atender el consumo individual de los diferentes integrantes del hogar/familia, que requiere, en buena parte, la transformación de las mercancías adquiridas con el salario en el mercado, para ser consumidas en el hogar.

Afirma Barbieri que “el trabajo doméstico permite que el trabajador pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo y facilita que pueda haber quien lo sustituya cuando él muera o se retire” (Barbieri, 1978: 111).

Sintéticamente, el trabajo doméstico asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo actual y futura.

Isabel Larguía y John Dumoulin, pioneros en el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo, tipifican el contenido del trabajo doméstico en dos categorías: por un lado, la reproducción generacional de la fuerza de trabajo que incluye la reproducción estrictamente biológica, la crianza y la socialización de la fuerza de trabajo y, por otro lado, el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo que consiste en la transformación de los medios de subsistencia (ingresos) en valores de uso consumibles y en brindar apoyo emocional para atenuar la deshumanización que se produce en el lugar de trabajo.



Al englobar las tareas necesarias que se realizan para la reproducción de la fuerza de trabajo, la noción de trabajo doméstico se sustituye más adelante por el concepto de trabajo reproductivo o de la reproducción, que amplía el alcance del trabajo doméstico limitado exclusivamente al ámbito del hogar y lo extiende a un contexto extradoméstico y extrafamiliar.

El trabajo reproductivo se inscribe en el proceso más general de la reproducción social que tiene que ver con la constitución y recreación de lo social (su permanencia y cambio) en diferentes ámbitos: individual, familiar, grupal y societal. Se trata de un proceso complejo que incluye tanto elementos biológicos como sociales. Estos últimos se refieren a aspectos materiales y simbólicos que se entretajan con lo económico, lo demográfico y lo político (Oliveira y Salles, 1987).

Carrasquer, Torns et al. (1998) definen el trabajo de la reproducción como el conjunto de actividades que permite la reproducción biológica, social e ideológica de la fuerza de trabajo y proponen las siguientes dimensiones: el trabajo de automantenimiento; el trabajo de infraestructura del hogar; la atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras; la organización del funcionamiento del hogar; el trabajo de mediación entre el hogar y el conjunto de servicios ofrecidos por el Estado y las instituciones públicas, el trabajo de mediación vinculado a las relaciones afectivas; el trabajo de representación conyugal. Las/os autoras/es advierten acerca del carácter histórico del trabajo de la reproducción, de modo que estas dimensiones pueden variar según el contexto socio-histórico que se esté analizando.

### **Breve recorrido por la conceptualización de los cuidados y el trabajo de cuidados en el espacio europeo**

Mientras se desarrolla el debate sobre el trabajo doméstico y reproductivo en la intersección entre perspectivas marxistas y feministas, en los años '80 en las ciencias sociales europeas comienza a tomar cuerpo el concepto de *cuidados* de la mano de tres líneas de pensamiento diferentes, aunque con ciertas influencias mutuas, que se desarrollan en los países escandinavos, en Italia y en Inglaterra.

El primero de estos orígenes lo podemos situar en los países escandinavos, en el marco de los estudios sobre el Estado de bienestar y las características del llamado *modelo nórdico de bienestar* (Alestalo et al., 2009). Diferentes investigaciones realizadas por politólogas feministas escandinavas (Helga Hernes, Diane Sainsbury, etc), a partir de los '70 en adelante, ponen de manifiesto que, si bien en estas sociedades se ha logrado una importante reducción de las desigualdades económicas, educativas y sociales en comparación con los otros países capitalistas

centrales, no está sucediendo algo similar con respecto a las desigualdades de género, ya que las políticas de bienestar implementadas tienden, en general, a ser neutrales desde el punto de vista del género.

Atentas a esta situación, las feministas escandinavas ponen de relieve la crucial contribución de las mujeres al bienestar social a través del cuidado de la vida, en el contexto particular de los países nórdicos donde la reproducción social, tradicionalmente confinada a la esfera privada, traspasa las fronteras de lo privado e ingresa a la esfera pública, alcanzando altos niveles de socialización (Leira y Saraceno, 2006). Al mismo tiempo, en un contexto de creciente deslegitimación del Estado de bienestar de la mano del pensamiento neoliberal que se afianza en los años 80, aparecen voces que cuestionan la socialización y la profesionalización de los servicios de cuidados, abogando por su re-privatización, a saber, su reinserción en el espacio privado/familiar o comunitario (Waerness, 1996). Es en el ámbito de estas discusiones que surge un trabajo pionero sobre los cuidados (concepto denominado *omsorg* en las lenguas escandinavas), escrito en 1984 por la socióloga noruega Kari Waerness.

Para esbozar una aproximación conceptual, Waerness toma como punto de partida los significados que suele adquirir la noción de cuidados en el lenguaje cotidiano (en este caso, los idiomas germánicos y específicamente el inglés): ocuparse por y procurar el bienestar de otras personas (*taking care of*) y preocuparse por ellas (*caring for/caring about*). Ambos significados se refieren a un vínculo entre (al menos) dos personas, al tiempo que evocan las dimensiones de la práctica/acción y de las emociones/afectos presentes en esta relación.

Waerness examina tres situaciones sociales en que se manifiestan estas relaciones: 1) vínculos de reciprocidad entre personas adultas quienes entablan relaciones personales (el preocuparse uno/a por el/la otro/a); 2) el cuidado que brindan principalmente las mujeres a sus esposos, hijos/as mayores y otras personas adultas de la familia que tienen autonomía y por tanto pueden valerse por sí mismas; 3) el cuidado que brindan principalmente las mujeres a personas dependientes (niños/as pequeños/as, enfermos/as, personas adultas mayores, discapacitados/as). En base a estas situaciones, define tres tipos de cuidados: 1) cuidados en el marco de relaciones simétricas; 2) cuidados en el marco de relaciones de servilismo 3) cuidados de personas dependientes. Ahora bien, solamente el tercer tipo podrá considerarse, según Waerness, como trabajo de cuidados que amerita ser problematizado en el campo de las políticas públicas.

En el esfuerzo de objetivar la noción de trabajo de cuidados, Waerness circunscribe el contenido del concepto a las tareas que comúnmente suelen realizar las mujeres para contribuir a

la sostenibilidad de la vida de las personas dependientes -que tienen poca o ninguna capacidad de realizar tareas de sostenimiento de sus vidas- en el hogar-familia o en la esfera pública/estatal. Además, sostiene que las personas que brindan este tipo de cuidados sienten deseo u obligación de realizar estas tareas y muestran consideración, preocupación, afecto hacia la persona cuidada.

Estas primeras aproximaciones a la noción de *cuidados* y el *trabajo de cuidados* han sido puestas en cuestión por otra socióloga escandinava, Arnlaug Leira (1994), quien interpela la concepción de que brindar cuidados se encuentra necesariamente imbricado con el amor – en tanto *trabajo de amor* – y que las capacidades de cuidado son inherentes a las mujeres. Ella aduce que la noción de trabajo de cuidados, tal como la conceptualiza y define Waerness, presenta un doble contenido normativo: en primer lugar, por tratarse de una obligación de hacer algo por la persona cuidada, y en segundo lugar, por ser una actividad imbuida de un sentimiento especial de preocupación o devoción hacia la persona cuidada.

En la apreciación de Leira (1994), Waerness no logra romper con la prelación de que brindar cuidados es una expresión “natural” del amor que se tiene hacia la persona cuidada, aun cuando se intenta objetivar estas relaciones como “trabajo”. La experiencia cotidiana demuestra que las actividades de cuidados no necesariamente se entretajan con sentimientos de amor y devoción, por lo que se pone en tela de juicio la existencia de una vinculación a priori entre la acción y diversas formas de afecto en la realización de las actividades de cuidado. Más bien, al conceptualizarse como trabajo, la realización de los cuidados requiere de aptitudes y capacidades que no son naturales, sino que se adquieren a partir de diferentes procesos de aprendizaje.

Las feministas escandinavas incentivan, a partir de los años '80, el debate en torno de las fronteras entre la provisión pública y privada de los cuidados, de su carácter remunerado versus no remunerado, de los efectos que produce sobre la igualdad de género la redistribución de los cuidados entre distintos actores e instituciones (Leira y Saraceno, 2006). A partir de estas discusiones, la cuestión de los cuidados ingresa a la agenda pública de estos países, se comienza a hablar del *Estado cuidador* (*caring state*) y se encaran proyectos y estudios estatales sobre la problemática. Uno de estos proyectos llevados a cabo por una agencia gubernamental de Suecia da lugar a un informe denominado “Tiempo para cuidar” (*Time to Care*) que se publica en inglés en el año 1984. Este informe marcaría, por cierto, un hito importante en la circulación internacional de la noción de cuidados en el espacio europeo, al que se puede agregar las conferencias realizadas sobre la temática en Helsinki (Finlandia) en los años 1987 y 1989 (Balbo, 2005).

El informe que acabamos de mencionar tiende el puente entre las preocupaciones de las feministas escandinavas y las investigaciones de las sociólogas italianas abocadas al estudio de la vida cotidiana y la familia (Laura Balbo, Franca Bimbi, Chiara Saraceno, entre otras). Este documento se presenta en Italia y en el año 1987 Laura Balbo traduce un resumen del mismo (Leira y Saraceno, 2006) y publica un libro en italiano, en cuyo título vuelve a incluir las palabras en inglés: *time to care*.

Laura Balbo ya se ha hecho conocida a fines de los '70, por haber introducido una nueva categoría al análisis de la cotidianeidad de las mujeres insertas en el mercado laboral: la doble presencia (*doppia presenza*). Esta categoría capta con mayor claridad la relación tiempo-trabajo que la doble carga (*double bourden*) definida por la socióloga inglesa Ann Oakley en 1974 o la doble jornada (*double shift*) acuñada por Arlie Hochschild a fines de los '80, ya que muestra el modo sincrónico de compartir tiempos, responsabilidades y actividades por parte de las mujeres que realizan algún trabajo remunerado en el mercado, al tiempo que se hacen cargo de las tareas en el hogar. Ya no se trata de tiempos lineales, diacrónicos, sino que la doble presencia indica un tiempo ampliado que se torna difuso, que incluye tiempos paralelos, intersectados, superpuestos, simultáneos.

Las estudiosas italianas apuntan al meollo de la cuestión: el tiempo que insume la realización de las tareas de cuidados y las perspectivas subjetivas de las mujeres al respecto (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Asimismo, acuñan el término utilizado en italiano para referirse a los cuidados: *lavoro di cura*, vinculando, de este modo, las tareas de cuidado con la noción de trabajo.

La perspectiva italiana enriquece las inquietudes teórico-prácticas de las estudiosas escandinavas ya que logra vincular el trabajo con el tiempo/los tiempos, e instala una de las líneas de investigación más fecundas en el campo de los cuidados: los estudios de uso del tiempo dedicado a estas actividades.

En Inglaterra, el primer estudio sobre los cuidados se atribuye a las sociólogas Janet Finch y Dulcie Groves, quienes elaboran una publicación llamada "Un trabajo de amor: mujeres, trabajo y cuidados" (*A Labour of Love: Women, Work and Caring*). En este texto, que se publica en 1983 (un año antes que el trabajo de Kari Waerness), se aborda la noción de los cuidados desde un punto de vista vincular y se señala que la realización de estas actividades conlleva compromiso, obligación, confianza, lealtad, destacando, de este modo, los componentes emocionales presentes en estas tareas realizadas principalmente por las mujeres y que no son asimilables al

trabajo de producción de mercancías, preponderantemente masculino (Daly y Lewis, 2000; Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Mary Daly y Jane Lewis (2000) acuñan la noción de *cuidado social* (*social care*) con la finalidad de ofrecer una herramienta teórica para analizar de modo más general a los Estados de bienestar. Las autoras destacan la naturaleza multidimensional de este concepto al enfatizar tres de ellas: los cuidados como una forma particular de trabajo; la dimensión normativa de los cuidados insertos en un entramado de obligaciones y responsabilidades; los aspectos ligados a los costos económicos y emocionales de esas tareas. Por tanto, las sociólogas inglesas consideran que los cuidados se refieren a aquellas actividades y relaciones que permiten alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños/as y adultos/as dependientes, así como de los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales se asignan y se llevan a cabo estas tareas (Daly y Lewis, 2000:285; Esquivel, Faur y Jelin, 2012:17). Esta definición será una de las que se vehiculará en América Latina.

Además de señalar las principales dimensiones del concepto, las autoras inglesas advierten acerca de las dualidades que anidan en la noción, tales como cuidados formales versus informales, remunerados versus no remunerados, orientados a los/as niños/as versus a los/as adultos/as mayores. Proponen superar estas fragmentaciones y aprovechar la capacidad heurística que tiene el concepto al conectar diferentes esferas para entender mejor el funcionamiento de los Estados de bienestar.

### **Cruzando el Atlántico: algunos abordajes teórico-empíricos de los cuidados en América Latina**

Los desarrollos en torno al concepto de cuidados en los países centrales han sido trasladados de manera casi automática y acrítica a nuestra región, con algunas diferencias en cuanto a las variables de análisis empírico, aunque en los últimos años se vislumbran algunas elaboraciones teóricas e investigaciones empíricas que buscan rescatar las particularidades del contexto latinoamericano e intentan conceptualizar los cuidados a partir de una mirada propia (ver al respecto Iconos, Revista de Ciencias Sociales Nº 50, FLACSO – Dossier sobre Nuevas aproximaciones la organización social de los cuidados. Debates latinoamericanos).

Es importante recordar, en este punto, que la noción de cuidados/trabajos de cuidados emerge en el contexto de la realidad de los países industrializados occidentales, en los que el patrón de reproducción dominante se ha configurado en torno del modelo de familia nuclear

heterosexual de un solo proveedor con una clara división sexual de trabajos (varón proveedor y mujer ama de casa) que fue mutando al de doble proveedor con dos salarios desiguales, como consecuencia de la expansión de la inserción laboral de las mujeres (Razavi, citada en Vega y Gutiérrez Rodríguez. 2014). Vega y Gutiérrez Rodríguez (2014) señalan que en los países periféricos la organización del sostenimiento de la vida y de la reproducción responde a configuraciones diversas, enmarcadas en fuertes heterogeneidades regionales, rural-urbanas, económicas, étnicas, etc.

En los últimos años, en diferentes países de América Latina (Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, entre otros) se ha podido percibir un sostenido incremento de producciones sobre los cuidados, que muestran grados variables de autonomía con respecto a los abordajes europeos: desde estudios que utilizan, sin más, el andamiaje conceptual eurocéntrico, a trabajos que intentan redefinir los cuidados en el marco del pensamiento decolonial que pone en cuestión las nociones de desarrollo y bienestar emanadas de las teorías sociales andro- y eurocéntricas.

A continuación, centramos la atención en una publicación colectiva sobre los cuidados infantiles (el libro titulado “Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado”) que convocó a dos reconocidas sociólogas argentinas, Elizabeth Jelin y Eleonor Faur, junto con una investigadora argentina en economía feminista, Valeria Esquivel. Por otra parte, dirigimos la mirada hacia algunos trabajos elaborados por la socióloga uruguaya Karina Batthyány y su equipo de investigación.

Las autoras argentinas ponen el foco, específicamente, en la problemática del cuidado de las personas, que se ha establecido como un campo temático emergente que ha tomado impulso en las últimas décadas en los países desarrollados. Buscando trazar la historia de la conceptualización en torno del cuidado, señalan que el punto de partida lo constituye la discusión acerca de la separación entre los procesos sociales de producción vinculados al mercado, y los procesos de reproducción realizados en el ámbito doméstico. Esta diferenciación característica del capitalismo produce la invisibilización económica de la labor doméstica y su subordinación al trabajo regido por el intercambio mercantil, a la vez que refuerza la estructura patriarcal de la sociedad a través del modelo del hogar nuclear donde el trabajador varón aporta los recursos monetarios para el mantenimiento de la familia, mientras que la mujer ama de casa-madre transforma los ingresos monetarios en bienes y servicios que posibilitan la reproducción social.

Una de las nociones centrales que se esboza en la publicación mencionada, es la denominada *organización social del cuidado* que se puede relacionar con la tipología de regímenes de bienestar elaborada por el sociólogo de origen danés, Gosta Esping-Andersen. La utilidad de este concepto reside en mostrar el modo en que se imbrican Estado, mercado y familia en la lógica del cuidado, a la vez que permite advertir que toda política social tiene como supuesto una determinada forma de organización social del cuidado. En relación a ello, las autoras mencionan el llamado *diamante de cuidado*, concepto acuñado por la especialista en género de origen iraní Shahra Razavi, que pone en evidencia la presencia de cuatro actores en la provisión del cuidado: el Estado, la familia, el mercado y la comunidad; así como las relaciones entre estos. Ahora bien, las autoras prefieren el uso de la noción de organización social del cuidado puesto que consideran que la misma se ajusta con más propiedad a las realidades latinoamericanas en las que la oferta de políticas de cuidado es segmentada y de niveles heterogéneos de calidad, dando lugar a la configuración de una variedad de diamantes de cuidado. En este contexto, la desmercantilización y la desfamiliarización del cuidado se visualizan como una manera de resolver las desigualdades entre géneros y clases en materia de cuidados.

Por su parte, Valeria Esquivel (2011, 2008), una de las principales exponentes de la economía feminista que desarrolla la temática de los cuidados en nuestra región, propone hablar de la *economía del cuidado* y sostiene que por medio de esta noción se puede superar el alto nivel de abstracción de conceptos tales como: trabajo doméstico, trabajo reproductivo, trabajo de cuidados. La llamada economía del cuidado tiene la capacidad de integrar dos esferas, la de la economía, el mercado y la producción con la del cuidado como lo íntimo y cotidiano. Por otra parte, la economía del cuidado hace foco en el bienestar de quienes son perceptores de cuidados además de evidenciar los costos que tienen quienes proveen cuidados.

Por medio de este concepto, se puede observar como el cuidado de dependientes es provisto tanto por los hogares, el Estado y el mercado, visibilizando dos cuestiones; en primer lugar, que el cuidado en nuestras sociedades no es provisto en forma exclusiva en los hogares y, en segundo lugar, que existen diferencias en el acceso y la provisión de cuidados relacionadas con la clase y el género.

Aunque la gran potencialidad de la economía del cuidado, según la autora, es contribuir a instalar al *cuidado* como un problema de política pública, sacándolo del terreno de lo privado desnaturalizándolo como lo propio de las mujeres y de los hogares. Podríamos decir que la economía del cuidado propone una mirada integral, en la cual se pretende no solo medir,

dimensionar e incorporar al cuidado en los análisis económicos, sino poner en cuestión el propio funcionamiento del sistema económico.

Karina Batthyány (2007a, 2007b, 2004, 2001), la investigadora uruguaya pionera en el abordaje de esta temática, amplía el concepto de cuidado, asociándolo a todas aquellas acciones que buscan atender física, psíquica y emocionalmente a los seres humanos, según su pertenencia a los diferentes grupos etarios. Considera además que la atribución exclusiva de estas tareas a las mujeres lesiona el desarrollo de la ciudadanía social de éstas. La resolución de las tareas reproductivas ha variado históricamente, según los diferentes modos de producción, no obstante, la presencia protagónica ha sido siempre de las mujeres, relegadas al ámbito de lo doméstico y con graves dificultades para participar de la esfera pública. La autora desarrolla diferentes indicadores para analizar esta desigualdad. En primer lugar, propone el análisis de los campos sociales que constituyen las esferas de trabajo de las mujeres y de los varones. El segundo indicador es el grado de institucionalización de la igualdad, la desigualdad o la complementariedad de los sexos en la sociedad. Un tercer indicador es el grado de participación de lo público en las tareas de cuidado, es decir, el campo social al que una sociedad asigna los cuidados (público/privado). El último indicador es la importancia relativa que tiene la vida en pareja monogámica frente a otros modos de vida.

En Uruguay, según el análisis llevado a cabo por la autora, las políticas públicas llevadas a cabo por los Estados de bienestar de la región, si bien han abordado a los cuidados dentro de la cosa pública, no han adoptado una postura crítica frente a la concepción feminizada del trabajo reproductivo.

Además de estas aproximaciones teóricas, las autoras mencionadas han desarrollado una serie de estudios cuantitativos y cualitativos que intentan dar cuenta de la multiplicidad de configuraciones del cuidado y de las respectivas estrategias.

Los estudios cuantitativos se basan en datos construidos a partir de la implementación de las encuestas de uso del tiempo. En esta línea es que Valeria Esquivel coordinó el diseño e implementación de un relevamiento inédito en nuestro país “La Encuesta de Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires” realizada en el año 2005.

En la publicación colectiva que señalamos anteriormente (Esquivel, Faur y Jelin, 2012), hay un capítulo dedicado al análisis de los principales resultados de este relevamiento, que pone foco en la relación entre los tiempos dedicados por madres, padres y otros familiares al cuidado infantil, y el tiempo dedicado al trabajo productivo. Por medio de este análisis, se busca dar cuenta



de las tensiones que se originan al interior de los hogares entre el tiempo dedicado al trabajo remunerado y el tiempo dedicado al trabajo de cuidados, intentando vislumbrar las formas en las que los hogares resuelven o no dichas tensiones. A través de los datos, se trata de arrojar luz sobre los factores que determinan el uso diferencial de los tiempos que hacen los/as integrantes de los hogares, así como sobre los ritmos de trabajo diarios de padres y madres. Este análisis muestra la tensión entre el trabajo remunerado y de cuidados, poniendo en evidencia las desigualdades de género y de acceso al mercado laboral y a las instituciones proveedoras de cuidados.

En el contexto de Uruguay, Karina Batthyány, junto a su grupo de investigación, realiza un análisis detallado de las encuestas de uso del tiempo, efectuadas durante los años 2001, 2007 y 2013 en ese país. Estas encuestas examinan, en un período de referencia específico, las tareas que las personas desarrollan en el ámbito público y privado, por lo que se transforman en un instrumento importante para medir el bienestar de la población, así como las desigualdades sociales y de género. Las conclusiones de estos análisis señalan, a grandes rasgos, que la carga femenina global de trabajo es mayor que la masculina, en cuanto los varones participan menos en las tareas domésticas. Asimismo, el tiempo de trabajo remunerado es siempre inferior en las mujeres respecto de los varones. Si se entrecruzan estos resultados con la clase, los hogares populares presentan mayores brechas de desigualdad de género. La autora profundiza en la aplicación de los indicadores que miden la desigualdad en el contexto específico de su país.

Si bien las encuestas de uso del tiempo logran poner en evidencia las desigualdades en la participación y el tiempo dedicado al cuidado por los/as diferentes integrantes del hogar, consideramos que su principal falencia es que no logran echar luz sobre el modo en que se toman las decisiones al interior de los hogares para desplegar distintas estrategias de organización del cuidado, desde la perspectiva de los sujetos involucrados. Para dar cuenta de esto, fue necesario desarrollar estudios de carácter cualitativo.

Consideramos interesante mencionar en este punto el trabajo realizado por Eleonor Faur, titulado “El cuidado infantil desde la perspectiva de mujeres-madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”) e incorporado a la publicación colectiva sobre cuidados infantiles (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). En este estudio, la autora aborda el tema de la organización social del cuidado y trata de entender el modo en que se toman las decisiones al interior de los hogares para desarrollar las diferentes estrategias familiares de cuidado. A través del análisis de datos cualitativos que surgieron de entrevistas realizadas en dos barrios populares de Buenos Aires, la autora pudo identificar cuatro situaciones en torno al cuidado de niños de

hasta 5 años: las madres cuidadoras de tiempo completo, el cuidado a cargo de otros familiares, el acceso a servicios públicos de cuidado y la mercantilización del cuidado, ya sea a través de jardines de gestión privada o servicio doméstico.

Por medio de este trabajo, Faur pone en evidencia que son las mujeres quienes se ven sometidas a la difícil tarea de conciliar el trabajo productivo y reproductivo, o sea su tiempo de dedicación a la familia y su participación en el mercado laboral. Por esto es que la autora asigna un rol fundamental al Estado ya que a través de sus políticas puede intervenir en la organización social del cuidado, acentuando o, por el contrario, disminuyendo las desigualdades de género y de clase. Mientras más se atribuye a las familias las responsabilidades sobre el cuidado infantil, más se recarga a las mujeres, por el contrario, a medida que aumenta la oferta de servicios públicos de cuidado por parte del Estado se facilita la “desfamiliarización” y “desmercantilización” de éstos, tendiendo a la reducción de las desigualdades de género y de clase.

#### **A modo de síntesis**

En esta ponencia, señalamos la importancia de reconocer que todo concepto es una construcción socio-histórica y que sus usos, tanto científicos como cotidianos, requieren de un constante esfuerzo de desnaturalización y ubicación en un proceso socio-histórico específico.

En este sentido, realizamos un breve recorrido por algunas aproximaciones teóricas referidas a la noción de *trabajo* y ponemos en cuestión la definición restringida del mismo, enfocada solamente en la actividad económica remunerada realizada en el ámbito del mercado. Esta conceptualización invisibiliza y desvaloriza otro tipo de trabajos, entre ellos, el trabajo doméstico y más ampliamente, el trabajo reproductivo.

En las últimas décadas, surge el concepto de *cuidados/trabajo de cuidados* que ha adquirido una aceptación bastante amplia en los estudios de género y trabajo de las mujeres. En nuestro trabajo, realizamos una exploración de la génesis de esta noción, dando cuenta de sus primeros orígenes y acepciones, tal como fueron desarrollándose en la sociología y politología feminista escandinava, en la sociología de la vida cotidiana italiana y en la sociología inglesa.

Por último, centramos la atención en las formas en que se ha vehiculado la noción de *cuidados* en América Latina (particularmente Argentina y Uruguay), poniendo de manifiesto algunos recorridos conceptuales y aplicaciones empíricas que se fueron desarrollando en la sociología y economía feminista de la región.

Los trabajos que actualmente estamos llevando a cabo dentro de esta línea de investigación pretenden continuar y profundizar el debate a través del aporte de estudios teóricos que exploran y clarifican las distintas acepciones que han tenido las nociones de trabajo reproductivo y de cuidados desde los diferentes enfoques utilizados en América Latina, así como de investigaciones empíricas que contribuyen a la construcción de nuevos datos, para profundizar la comprensión de la problemática de los cuidados en la región.

### **Bibliografía**

- ALESTALO, Matti et al. (2009). "The Nordic Model: Conditions, Origins, Outcomes, Lessons". Hertie School of Governance, Working Papers, N° 41.
- BALBO, Laura (2005). "Making a European Quilt. 'Doing Gender' in The European Social Sciences". The Ursula Hirschmann Annual Lecture on Gender and Europe. Florence: European University Institute.
- BALBO, Laura (1994). "La doble presencia" en BORDERÍAS, Cristina y otros (eds.) Las mujeres y el trabajo. Barcelona: FUHEM: ICARIA.
- BATTHYÁNY, Karina (2007a). "Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo" en GUTIERRÉZ, María Alicia (comp.) Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades: desafíos para la investigación política. Buenos Aires: CLACSO.
- BATTHYÁNY, Karina (2007b). Género y cuidados familiares. ¿Quién se hace cargo del cuidado y la atención de los adultos mayores en Montevideo? Informe de investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- BATTHYÁNY, Karina (2004). Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social. Montevideo: CINTERFOR.
- BATTHYÁNY, Karina (2001). "El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas" en AGUIRRE, Rosario y BATTHYANY, Karina (coord.). Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. Montevideo: Cinterfor.
- BOURDIEU, Pierre y otros (1996). El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BENERÍA, Lourdes (1999). "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado" en Revista Internacional del Trabajo, vol 118, N° 3.

- BENERÍA, Lourdes (1979). "Reproduction, production and the sexual division of labour" en Cambridge Journal of Economics 3 (3).
- CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa (eds.) (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Catarata.
- CARRASQUER, Pilar, TORNS, Teresa y otros (1998). "El trabajo reproductivo" en Papers 55, Universidad Autónoma de Barcelona.
- DALY, Mary and LEWIS, Jane (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states" en British Journal of Sociology, Vol. 51, N° 2.
- DE BARBIERI, Teresita (1984). Mujeres y vida cotidiana. México: FCE.
- DE BARBIERI, Teresita (1978). "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico" en Demografía y Economía, vol. XII, N° 1 (34).
- DE LA GARZA, Enrique (2008). Hacia un concepto ampliado de trabajo. México:UAM.
- DE LA GARZA, Enrique (2006) "Del Concepto Ampliado de Trabajo al de Sujeto Laboral Ampliado" en Teorías Sociales y Estudios del Trabajo. Barcelona, Anthropos.
- DE LA GARZA, Enrique (2001) "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". En NEFFA, Julio y DE LA GARZA, Enrique (comp.) El trabajo del futuro. El futuro del trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth (eds) (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES.
- ESQUIVEL, Valeria (2011). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Colección de cuadernos: "Atando cabos, desatando nudos", PNUD.
- ESQUIVEL, Valeria (2008). The Political and Social Economy of Care: Argentina Research Report 2. UNRISD.
- FAUR, Eleonor (2012). "El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio de dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires" en ESQUIVEL, Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (eds). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES.
- FAUR, Eleonor (2006). "Género y conciliación familia-trabajo: legislación laboral y subjetividades masculinas en América Latina" en MORA, Luis y otros (comps). Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. México DF: UNFPA-GTZ.
- FEDERICI, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.

- FEDERICI, Silvia (1975). *Wages against Housework*. Bristol: Falling Wall Press.
- FOLBRE, Nancy and NELSON, Julie A. (2000). "For Love or Money – or Both" en *Journal of Economic Perspectives*, Vol.14, N° 14.
- FOLBRE, Nancy (1986). "Hearts and Spades: Paradigms of Household Economics" en *World Development*, Vol 14, N° 2.
- GUTIÉRREZ, María Alicia (comp.) (2007) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades: desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- HIMMELWEIT, Susan (2005). "El descubrimiento del trabajo no pagado: las consecuencias sociales de la expansión del trabajo" en RODRIGUEZ, Dinah y COOPER, Jennifer (comp.). *Debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. UNAM, México.
- HOCHSCHILD, Arlie (1990). *The second shift*. Nueva York: Avon Books.
- JELIN, Elizabeth (2008) "Gender and the family in public policy: a comparative view of Argentina and Sweden" en KABEER, Naila y Agneta Stark (eds). *Global perspectives on gender equality. Reversing the gap*. New York and London: Routledge/EGDI.
- KABEER, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Madrid: Paidós.
- LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona: Anagrama.
- LEIRA, Arnlaug y SARACENO, Chiara (2006). "Care: actors, relationships, contexts" en *Sociologi I Dag*, Vol. 36, N° 3.
- LEIRA, Arnlaug (1994). "Concepts of Caring: Loving, Thinking and Doing" en *Social Service Review*, June, 185-201.
- MIES, Maria (1981). "The Social Origins of Sexual Division of Labour" en *ISS Occasional Papers*, Institute of Social Studies, Netherlands.
- OLIVEIRA, Orlandina de y ARIZA, Marina (1999). "Trabajo femenino en América Latina: una revisión de las principales perspectivas analíticas" en *Repositorio digital REDALYC*, <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/handle/987654321/352917>
- OLIVEIRA, Orlandina de y SALLES, Vania (1987). "Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo". Ponencia presentada en la II reunión SOMEDE, México.
- RODRIGUEZ, Dinah y COOPER, Jennifer (comp.) (2005). *Debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. UNAM, México.

- SECCOMBE, WALLY (1974). "El trabajo del ama de casa en el capitalismo" en *New Left Review*.  
1/83.
- TORNS MARTÍN, Teresa (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género" en *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 15.
- TORNS MARTÍN, Teresa (2005). "De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos" en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, n° 1.
- TORNS MARTÍN, Teresa (2001). "La doble presencia: ¿una propuesta para lograr la conciliación?" Ponencia presentada en las Jornadas "Doble jornada-Doble presencia", Pamplona, 17 de octubre de 2001.
- VEGA, Cristina y GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Encarnación (2014). "Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos. Presentación del Dossier" en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 50.
- WAINERMAN, Catalina (comp) (2002a). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, FCE/UNICEF.
- WAERNESS, Kari (1996) "The Rationality of Caring" in GORDON, Suzanne y otros. *Caregiving. Readings in Knowledge, Practice, Ethics and Politics*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.